

INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019

En mi calidad de Comisario de CONSTRUCTORA CONDELPANO S.A., someto a consideración de los accionistas, los informes anuales de conformidad a lo dispuesto en la resolución 92.1.4.3.014 del 18 de Septiembre de 1992, presento el correspondiente informe respecto al ejercicio económico del año 2019, los mismos que constan en lo siguiente.

1. Sobre el cumplimiento del Gerente, he procedido a revisar los comprobantes de ingreso y egreso, con los informes mensuales presentados los mismos que están apegados a la ley de Régimen tributario.
2. Los contratos internos de la compañía son los más adecuados, razón por la cual no ha existido ningún inconveniente.
3. Las cifras presentadas en los balances corresponden a este ejercicio económico se encuentra registrado en el respectivo libro de contabilidad, los mismos que cumplen con todas las regulaciones legales.
4. En virtud de los activos de la compañía no llegan a los mínimos exigidos por la ley, no se ha hecho necesaria la contratación de auditoría externa para el control de la contabilidad de la empresa.
5. Debo señalar que he recibido de los administradores la información y colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones. En mi opinión son confiables los estados financieros y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los señores directivos y accionistas por la confianza depositada en mi persona para el desempeño de este cargo.

Atentamente,



Srta. Indira Andi

Ci. 1501001059